



Serie Investigación

GUERRA Y CONFLICTOS
CONTEMPORÁNEOS.
REFLEXIONES GENERALES
PARA EL CASO COLOMBIANO

Miguel María Benito Lázaro
César Augusto Niño González
Coordinadores



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

**GUERRA Y CONFLICTOS
CONTEMPORÁNEOS.**
Reflexiones generales para
el caso colombiano

Miguel María Benito Lázaro
César Augusto Niño González
Coordinadores



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

Guerra y conflictos contemporáneos: reflexiones generales para el caso colombiano / editores Miguel M. Benito Lázaro, César A. Niño González – Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, 2018.

211 p.

ISBN: 978-958-8987-84-2 (rústica)

1. GUERRA - HISTORIA 2. GUERRA - COLOMBIA 3. VIOLENCIA - COLOMBIA 4. CONFLICTO ARMADO – COLOMBIA I. Benito Lázaro, Miguel M., editor II. Niño González, César A., editor III. Título 303.6609861 ed. 21

© **GUERRA Y CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS.**
Reflexiones generales para el caso colombiano

José Ángel Hernández García
Miguel M. Benito Lázaro
Jorge H. Rincón Ochoa
Saúl M. Rodríguez
Jerónimo Ríos Sierra
Daniel Arturo Palma Álvarez
Hernando Correa Peraza
César Augusto Niño González
Miguel M. Benito Lázaro
César A. Niño González

ISBN: 978-958-8987-84-2 (*rústica*)

ISBN: 978-958-8987-85-9 (*.pdf*)

Universidad Sergio Arboleda

Edición: Cindy Lorena Roa Ovalle
Carlos Andrés Caho Rodríguez

Junio de 2018.

Fondo de Publicaciones de la
Universidad Sergio Arboleda.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier
medio sin previa autorización escrita del editor.

El contenido del libro no representa la opinión de la
Universidad Sergio Arboleda y es responsabilidad del
autor.

Coordinadores:

Miguel María Benito Lázaro
César Augusto Niño González

Director del Fondo de Publicaciones:
Jaime Arturo Barahona Caicedo
jaime.barahona@usa.edu.co

Diagramación:

Jimmy F. Salcedo Sánchez

Calle 74 No. 14-14.

Teléfono: (571) 325 7500 ext. 2131/2260.

Bogotá, D.C.

Calle 18 No. 14A-18.

Teléfonos: (575) 420 3838 - 420 2651.

Santa Marta.

www.usergioarboleda.edu.co

Impresión: DGP Editores

Bogotá, D.C.

*Los coordinadores y autores dedican este libro a la memoria
de Hernando Correa Peraza, colega y amigo (D. E. P.)*

Contenido

PRÓLOGO	7
LA MÁQUINA DE LA GUERRA CONTEMPORÁNEA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA	13
<i>José Ángel Hernández García</i>	
LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA Y EL PROBLEMA DE LA REGULACIÓN DE LOS NUEVOS CONFLICTOS EN LA POSGUERRA FRÍA	37
<i>Miguel M. Benito Lázaro</i>	
LA VIOLENCIA EN EL EJERCICIO DE CONSOLIDACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA.....	59
<i>Jorge H. Rincón Ochoa</i>	
COLOMBIA ENTRE LOS ALTIBAJOS DEL CONFLICTO Y LA PAZ: UNA MIRADA HISTÓRICA.....	79
<i>Saúl M. Rodríguez</i>	
ESTADO Y PARAESTADO EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA DESDE LA SOCIOLOGÍA.....	107
<i>Jerónimo Ríos Sierra</i>	
HUMANIZACIÓN Y DESHUMANIZACIÓN EN EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO: LA DIVISIÓN DE LA COMUNIDAD ENTRE “NOSOTROS” Y “ELLOS”	131
<i>Daniel Arturo Palma Álvarez</i>	
EL ALETEO DE UNA MARIPOSA: EL EFECTO DEL NARCOTRÁFICO EN EL CONFLICTO COLOMBIANO	153
<i>Hernando Correa Peraza</i>	
LAS “SEGURIDADES” Y EL TERRORISMO: REFLEXIONES PARA UNA COLOMBIA CONTEMPORÁNEA.....	179
<i>César Augusto Niño González</i>	
EPÍLOGO	201
<i>Miguel M. Benito Lázaro</i>	
<i>César A. Niño González</i>	

LAS “SEGURIDADES” Y EL TERRORISMO: REFLEXIONES PARA UNA COLOMBIA CONTEMPORÁNEA¹

César Augusto Niño González²

Introducción

La fenomenología del terrorismo y la dinámica de los conflictos asimétricos han traído consigo una serie de retos y desafíos de orden académico, político y estratégico que denotan la mutación de los fenómenos. De tal manera dichos fenómenos responden a cuestiones estructurales, que convergen en la manifestación de violencias y que comprometen asuntos relevantes a la seguridad.

Partiendo de lo anterior, es menester advertir que la probabilidad de que estalle un conflicto regular y simétrico en el mundo contemporáneo es relativamente baja, mientras que la tendencia a la proliferación de manifestaciones de violencias de orden irregular y no convencional es aún mayor por lógicas sistémicas, por la multiplicidad de actores, por el carácter difuminado en la identificación de los actores y por sus metodologías de violencia, además de la baja capacidad de reacción de los Estados ante esta cuestión.

En efecto, la sumatoria de violencias de todo orden configura elementos trascendentales que suscitan retos estratégicos para los Estados y los operadores de seguridad. En contraposición, el uso de la violencia legítima ha empezado a estar en controversia debido al constante replanteamiento

¹ Este capítulo ha sido presentado en versión artículo para la Revista de Ciencias Sociales de la Universidad ICESI de Cali.

² Profesor de la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Correo electrónico de contacto: cesar.nino@usa.edu.co.

de los instrumentos con los que el Estado cuenta para hacerles frente a los problemas y amenazas no convencionales (Niño, 2017).

El caso colombiano no es ajeno a la mutación de las variables de la violencia y a la encrucijada en la que el Estado se ve envuelta para enfrentar los problemas y amenazas a la seguridad. Si bien ha tenido dinámicas de terrorismo enquistado en las formas y metodologías de manifestación de violencia por distintos grupos irregulares, la asimetría de actores involucrados en el conflicto armado colombiano denota ciertas reflexiones alrededor de los mercados de la violencia, la proliferación de violencias, y la naturaleza irregular de un escenario transformado en el posconflicto armado. En esencia, el primer desafío que enfrenta toda sociedad en el proceso de transición e incluso transformación que sigue a la terminación de un conflicto armado es el de sobrevivir al propio posconflicto (Molano, 2016).

Cuestiones relevantes a la naturaleza de los conflictos irregulares y la constante incertidumbre estratégica en materia de prevención de actos terroristas son puntos cruciales para la reflexión contemporánea del país. La mutabilidad de los actores, la asimetría estratégica, la proliferación criminal, las fronteras porosas, el terrorismo como método de violencia y la indeterminación del Estado en el enfrentamiento,, hace prever que la perspectiva más inmediata en cuestiones de seguridad nacional en Colombia es un desafío en sí mismo.

Definiendo conflictos asimétricos y seguridad: ¿qué es qué?

Es importante advertir que los estados de conflicto y de seguridad no son sinónimos per se. La seguridad es una condición de vida en la que los Estados (haciendo alusión primordialmente a la cuestión estadocéntrica), en esta oportunidad, consideran que no hay peligro que impida la persecución del desarrollo (Department of Disarmament Affairs, 1986), para Baldwin (1997) se trata de una multidimensionalidad de factores. La seguridad está determinada por las circunstancias que el teatro de la seguridad implementa gracias a umbrales que a medida que evoluciona el Estado y la sociedad, cambia (Gaitán y Niño, 2016). Mientras el conflicto armado asimétrico interno es un enfrentamiento bélico prolongado que ocurre entre fuerzas regulares e irregulares o entre éstos mismos, que surgen en el terri-

torio de un Estado (CICR, 2008), no obstante las dinámicas del conflicto sí afectan la seguridad del Estado (Niño, 2016).

Sin embargo, ha habido una constante confusión entre los significados o interpretaciones concernientes a los conflictos y la seguridad. De hecho, se pueden sumar un tercer y cuarto factores; violencia y guerra. Cada uno tiene sus particularidades conceptuales, estructurales, naturalezas, efectos y dinámicas, no obstante, pueden converger en algún nodo determinado, pero no significan lo mismo entre ellas.

Gráfico 1. Violencia como punto de convergencia



Fuente: Elaboración propia.

La seguridad, concepto que carece de consenso unificado en su definición, es el marco en el cual se desenvuelve el resto de fenómenos. Si bien se ha aclarado que cada uno tiene diferencias estructurales entre sí, los conflictos asimétricos y la guerra (bien sea convencional o no convencional) convergen en la violencia. En ese orden, la violencia y sus metodologías cambian proporcionalmente al tipo de manifestación en la que se vincule.

El uso de la violencia varía en cuanto a estrategias, tácticas, armamento y operaciones según la naturaleza del conflicto que repercute en el estado de seguridad. En efecto, la seguridad de la nación es el resultado de una fórmula cohabitacional entre actores que combaten y proponen

inseguridades (Gaitán y Niño, 2016). La seguridad es determinada por lo que el propio Estado entienda por ella y en ese orden, para que exista seguridad debe haber algo que la vulnere y la ponga en cuestión. Así como hay actores que aseguran, hay actores y fenómenos de inseguridad. Este binomio es necesario para que se llegue a un óptimo de seguridad. Sin amenazas y problemas referentes no habría umbrales a mantener (Cavalleti, 2010). La seguridad necesita de inseguridades para poderse lograr.

Históricamente, una gran parte de las leyes relativas a los conflictos armados internacionales se basaron en la concepción de la guerra de Clausewitz, en el supuesto de conflictos simétricos, que tienen lugar entre ejércitos estatales de fuerza militar aproximadamente igual y regular o, al menos, con estructuras organizativas comparables (Geiss, 2006). Los conflictos asimétricos tienden a proliferarse en mayor medida mientras que los simétricos y convencionales a desaparecer. Esto, debido a que las metodologías de violencia, los recursos, el número de combatientes y su manutención es relativamente baja y la capacidad en la letalidad es alta. La disparidad significativa entre los beligerantes, es decir, la desigualdad de armamentos, es uno de los rasgos más destacados de varios conflictos armados asimétricos contemporáneos (Geiss, 2006), y el colombiano no es la excepción.

En la literatura concerniente a los estudios de los conflictos, las guerras y en esencia en la polemología, se ha advertido sobre la taxonomía clásica en las generaciones de la guerra. Dicha taxonomía hace referencia a cuatro grandes y tradicionales clasificaciones que dependen de la naturaleza del combate, las armas empleadas y la metodología propia de la violencia. En efecto, las tres primeras generaciones estipuladas por William Lind (1989) responden a las clásicas confrontaciones regulares y simétricas. No obstante, la cuarta es una hostilidad no lineal que incluye indeterminación del campo de batalla. La distinción entre “civil” y “militar” tiende a desaparecer (Creveld, 1991).

En materia de conflictos asimétricos, el estado de seguridad tiene ciertas particularidades distintas a las de los convencionales o simétricos. El estado constante de esquizofrenia por parte de los operadores de seguridad, llega a momentos cruciales a la hora de entender quién es el enemigo. Para el caso colombiano, como para muchos otros ejemplos de conflictos asimé-

tricos, el entendimiento de enemigo, es altamente difuso, y dicho fenómeno repercute fundamentalmente en el momento de solucionar o responder desde la regularidad a la irregularidad. Colombia se encuentra en un momento crucial en el entendimiento de su doctrina de seguridad nacional; ha pasado por una contrainsurgente, antiterrorista y ahora busca materializar una integral con elementos y factores que respondan a las nuevas dinámicas de una Colombia contemporánea.

Entre la seguridad nacional y la seguridad ciudadana en Colombia: ¿múltiples seguridades?

Los apellidos de la seguridad ponen de manifiesto puntos focales y de referencia en la taxonomía de los actores y fenómenos involucrados. El concepto de seguridad nacional nació en Estados Unidos en los albores de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, ha variado en los últimos cuarenta años. En primera medida, el clásico concepto hacía referencia a una dinámica netamente militarista en la cual el Estado debía encontrarse libre de perturbaciones externas (militares por otros Estados) y gozando de una estabilidad relativa. Esta caracterización hacía énfasis a los años de la Guerra Fría que citaban los periodos de las Guerras Mundiales. Siguiendo esa vieja premisa, el concepto de seguridad nacional se refería a cuestiones relativas a los asuntos simétricos y regulares frente a los cuales se valía de la defensa nacional para hacerles frente, según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares de los Estados Unidos,

La seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas (Estado Mayor Conjunto, 2015, p. 21).

En ese sentido, George Kennan la definía en 1948 como la capacidad continuada de un Estado para perseguir el desarrollo de su vida interna sin interferencia seria, o amenaza de interferencia de potencias extranjeras (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 5 de junio de 2011). Dicha definición, hace mención a que en efecto la seguridad nacional se circunscribía en un marco estadocéntrico y militarista.

Por otro lado, la evolución de los estudios de seguridad conforme al dinamismo propio del actual Sistema Internacional, la multiplicidad de actores y el auge de nuevas amenazas, ha arrojado, sin consenso aún, una nueva dimensión de la seguridad nacional como concepto. La seguridad nacional, superando el clásico espectro militarista de la Guerra Fría, es el estado de acciones implementadas por agentes que pueden amenazar el estado de vida del Estado, suplantarlo, generar inestabilidad que afectan la existencia de la población y no permitan asegurar el territorio y el desarrollo nacional (Cancelado, 2014). Su finalidad principal es la de defender la población y el territorio (Arteaga, 21 de septiembre de 2008).

Por otra parte, se encuentra el asunto de la seguridad ciudadana. Este concepto hace referencia a las condiciones propias de la convivencia social (Cancelado, 2014) y a las lógicas de criminalidad y delincuencia común como problema de seguridad mas no como amenaza. Pero los problemas de seguridad en materia ciudadana pueden escalar y convertirse en asuntos de seguridad nacional. Esto sucede al cambiar la naturaleza del fenómeno problemático al amenazante. En Colombia, los problemas de seguridad han subido de nivel y escalado como también desescalado; en muchas ocasiones, como el caso de las guerrillas y bandas criminales, éstas han transitado por la seguridad nacional y la ciudadana.

En cuestiones de problemas y amenazas inmersas en el conflicto armado colombiano, la seguridad en el país ha estado comprometida por la camaleónica naturaleza de éstas. Las guerrillas y las bandas criminales pasan por momentos específicos entre problemas, riesgos y amenazas. Por tal razón los operadores de seguridad, policía y fuerzas militares, cumplen funciones cruzadas y, en muchas ocasiones, indeterminadas.

El terrorismo como método de las organizaciones criminales, sacude y compromete tanto la seguridad nacional como la ciudadana. Este tipo de acciones es un ejemplo de las convergencias entre actores, fenómenos, problemas y amenazas a la seguridad. Como éste, cuestiones como el narcotráfico, microtráfico y delincuencia organizada comprometen ambos grandes espectros de la seguridad en Colombia y no dependen exclusivamente del actor que ejecute la acción criminal. La securitización de los fenómenos no depende exclusivamente de los actores, depende en mayor medida sobre la naturaleza de las acciones y las implicaciones de éstas.

Para el caso colombiano, el Estado actúa en un mundo en el cual el derecho sobresa por sus fueros y debe justificarse continuamente ante los ciudadanos y la comunidad internacional. El rebelde o irregular, en cambio, hace una guerra sin limitaciones, un guerrillerismo sin acotamientos, un uso del terror sin contenciones morales (Borrero, 17 de octubre de 2011). El problema de la violencia en Colombia es una realidad que traspasa los límites de la denominada seguridad nacional y la seguridad ciudadana (García y Szepesi, 13 de julio de 2008). La violencia y la metodología en hacerla por parte de los actores encontrados es el punto neurálgico en el cual se encuentra comprometida la seguridad ciudadana y en ocasiones la nacional.

El ejercicio de la violencia en el país, si bien ha estado circunscrita en cuestiones del conflicto armado a las zonas rurales y periféricas de Colombia, también ha estado latente en las grandes ciudades y zonas urbanas. De tal manera, la seguridad ciudadana para el caso colombiano suele combinar nociones y enfoques propios de la seguridad nacional. Por un lado, está el teatro de operaciones por parte de la Fuerza Pública en la cual se emplean tácticas y operaciones de corte militar y por el otro, cuestiones como la capacidad de fuego del adversario, movilidad y destrucción que comprometen grandes despliegues de los operadores de seguridad del Estado colombiano.

Como si fuera poco, dentro de esos apellidos de la seguridad se encuentran la pública y la urbana que tienen grandes y fundamentales diferencias con la ciudadana. A saber, la seguridad pública se remite al orden público, al mantenimiento del orden a través del control y reacción contra el crimen, así como contrarrestar los efectos del narcotráfico y del conflicto armado (Rivas, 2003), esta no es exclusiva de las ciudades, mientras que la seguridad urbana es la hibridez de las acciones ciudadanas y públicas, incluye esfuerzos orientados tanto a mantener el orden público como a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Rivas, 2003).

En ese orden de ideas, la asimetría del contexto colombiano se evidencia gracias a que el irregular sabe qué quiere alcanzar (como objetivo) y el Estado sabe qué quiere preservar. Dicha situación establece una diferencia estructural. Alcanzar un objetivo estimula más las audacias, que

simplemente luchar para que todo siga igual. El conflicto colombiano ha estado atrapado por esa dinámica (Borrero, 17 de octubre de 2011).

Mientras el irregular quiere alcanzar su objetivo a través del uso de la violencia, el Estado busca preservar por medio de la violencia; es decir, la violencia se convierte en el vaso comunicante, punto de convergencia, y vehículo para los fines establecidos. Significa, entonces, que el posconflicto en Colombia será un tensionante escenario de usos de múltiples violencias entre actores regulares e irregulares y asimétricos en un contexto transformado.

Gráfico 2. La violencia como punto convergente en las “seguridades”



Fuente: Elaboración propia.

Los retos y desafíos en materia de seguridad en Colombia trascienden las clásicas lógicas del conflicto con las guerrillas. La asimetría ha sido configurada en el país por elementos que han transitado por problemas, riesgos y amenazas a la seguridad nacional. Cada uno de los anteriores, responde a cuestiones fenomenológicas en las cuales el Estado es el encargado de securitizar sus dimensiones para determinar la naturaleza constructivista de cada cual. En efecto, desde lo mencionado anteriormente, existe el solapamiento de los roles entre la Policía Nacional y las Fuerzas Militares. Una indeterminación de acciones y misiones que son el resultado de un conflicto asimétrico e irregular.

Posviolencia, terrorismo y pos-seguridad

Si bien ha habido una materialización negociada para ponerle fin al conflicto armado entre las FARC y el Gobierno, el asunto de la seguridad en Colombia se ha relegado a un segundo plano en la agenda política del país y se ha asociado a un asunto casi que exclusivo con las guerrillas y en ocasiones al narcotráfico (Rangel, 2010). Poco se han discutido en la agenda de seguridad cuestiones relevantes como el terrorismo internacional, el crimen organizado transfronterizo, cambio climático, armamentismo en la región, sino que estas han sido tratadas de manera tangencial. En esta ocasión, uno de los posconflictos que primero tiende a consolidarse es con las FARC. Pero este proceso tiene ciertas fenomenologías que lo envuelven en dinámicas propias de la seguridad en el país. La violencia como *spin-off* de la terminación del conflicto con uno de los actores rivales al Estado.

La experiencia en materia de terminación de conflictos armados internos ha demostrado que luego de estos hay una creciente y sostenida tendencia de aumento en la criminalidad y de fragmentación de la violencia. De hecho, se observa un rendimiento marginal decreciente en cuanto al combate del crimen y a la violencia por parte de las fuerzas de seguridad. Por este motivo, entre más instrumentos y herramientas convencionales se emplean contra una amenaza no convencional y asimétrica, los resultados tienden a decrecer en el éxito del control del fenómeno (Niño, 2016, p. 47).

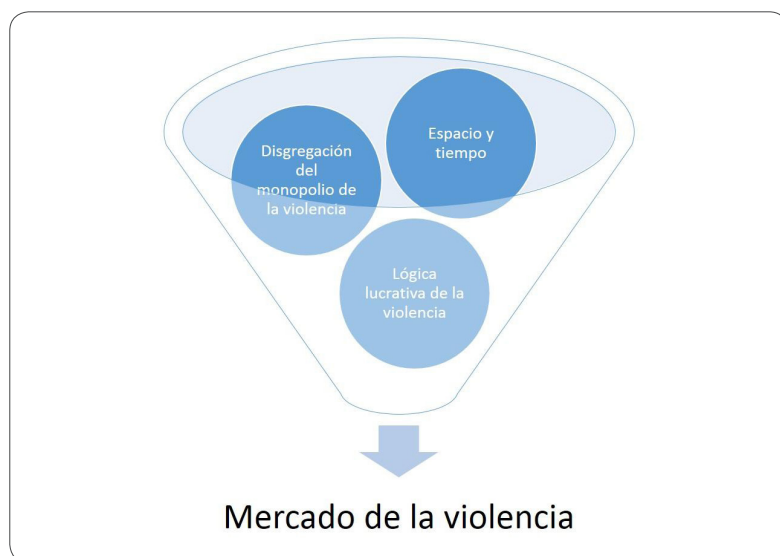
Por lo anterior, los múltiples conceptos de las “seguridades” parecieran no satisfacer algunas realidades en materia de conflictos asimétricos. Como consecuencia, se abre el espectro a una seguridad humana en la cual el Estado busca la protección de las personas de los riesgos y amenazas que emanan de la violencia (Durán, López, y Restrepo, 2009). La persistencia y continuidad de la violencia luego de terminados los conflictos armados se pueden explicar bajo una lógica económica. Los mercados de la violencia (Molano, 2016).³

Los mercados de la violencia son los derivados de un escenario de posviolencia. Estos son determinados por la competencia de actores estatales

³ Georg Elwert acuñó el término “mercados de violencia” en la década de 1990 para referirse al tipo de violencia que se genera en los Estados débiles luego de las guerras civiles.

e irregulares involucrados en la producción y distribución de la violencia misma y su instrumentalización a través de la propia fuerza (Molano, 2016). De tal manera, la posviolencia se caracteriza por una alta oferta y demanda en cuanto a las transacciones de la violencia como bien transable. Un punto de inflexión a la hora de determinar reacciones estratégicas desde el Estado para mitigar y combatir un mercado emergente. Dicho mercado, más que una amenaza o problema de las “seguridades” en Colombia, se convierte en un riesgo plausible.

Gráfico 3. Surgimiento de los mercados de violencia



Fuente: Elaboración propia con base en Molano, 2016, p. 81.

El gráfico muestra la cohabitacionalidad de tres factores esenciales para producir un mercado de violencia. El carácter espacio y tiempo hace referencia a las dinámicas propias y naturales en condiciones geográficas del surgimiento del conflicto armado y a la coyuntura específica en tiempo. A eso se le suma la disgregación del monopolio de la violencia. Dicho monopolio se difumina hasta el punto de someter el uso legítimo de las armas a una disputa entre el Estado y los actores irregulares. Adicionalmente, la

lógica lucrativa de la violencia desempeña un papel trascendental en esta ecuación económica. Los actores irregulares al encontrar vacíos de poder y una debilidad estatal en el uso legítimo de la fuerza se valen de instrumentos como el narcotráfico, la explotación ilegal de recursos naturales, el tráfico de personas, la migración irregular y condiciones estructurales como las fronteras porosas para hacer de la violencia un bien y servicio para el mejor postor. La posviolencia manifestada en los mercados de la violencia son un nuevo reto para la seguridad colombiana; tan importante es para los estrategas y operadores de la seguridad del país, que en dicho espectro de mercado se puede “cocinar” amenazas como el terrorismo.

Cuando de terrorismo se trata, éste no se refiere a un asunto exclusivo de circunstancias tales como las ocurridas el 11-s en Estados Unidos, el 13-n en París, el 14-m en Madrid, el 7-j en Londres o de algunos eventos registrados en Irak, Nigeria, Somalia, Afganistán, Siria, etc., ni tampoco a los grupos terroristas más sonados por la perpetración de actos con gran espectacularidad que acaparan los grandes editoriales de los periódicos del mundo como Daesh, Al Qaeda, Boko Haram, Al Shabaab o Frente al Nusra, entre otros tantos. En efecto, en Colombia, el conflicto armado interno ha estado permeado por metodologías de violencia asimétrica configuradas, algunas, como actos terroristas que logran poner en el análisis al país con manifestaciones de éste tipo.

En esta oportunidad, es menester mencionar que el conflicto armado colombiano ha tenido momentos cruciales en los cuales el terrorismo ha sido el centro de gravedad en la correlación de fuerzas en el país. Actores armados ilegales han perpetrado actos denominados como terrorismo y el fenómeno ha ocupado un espacio importante en la historia contemporánea del conflicto. Sin embargo, la firma y consecución de un Acuerdo General para la Terminación del Conflicto Armado como lo han denominado el gobierno colombiano y las FARC-EP, lleva a un desescalamiento y reducción definitiva de las acciones armadas entre los actores. Todo parece indicar que dicho documento ha marcado un punto de inflexión en la historia colombiana y divide al país en “posconflictos”. En esencia, el mencionado acuerdo es sólo con uno de los actores, los demás se encuentran en otras prioridades temáticas de la agenda del gobierno. Todo llevaría a

indicar que con cada actor que se negocie, se abre la puerta a un posconflicto particular. Por eso, en prospectiva, el país vivirá múltiples “posconflictos”.

El primer referente sobre terrorismo en Colombia de manera oficial es el Estatuto de Seguridad (Decreto 1923, 1978) creado en el gobierno de Julio César Turbay Ayala (Andrade, 2014). Antes de eso, el terrorismo como noción y concepto no figuraba en la hoja de ruta de las administraciones colombianas en materia de seguridad. El siglo XX en Colombia comienza con las convulsiones criminales características de cualquier Estado, sin embargo, dichas dinámicas no tuvieron que ver con factores terroristas que en otros espacios geográficos venían gestándose desde los albores de la anarquía (Niño, 2016). Aunque hay registros del paso de líderes bolcheviques y anarquistas por Colombia, el terrorismo no fue un elemento que marcó el nacimiento de la República (Deas, 1999) sí hubo brotes de violencia que aterrorizaba a la población del siglo XX tal como lo hace con la del XXI.

Sin embargo, Colombia ha sufrido el flagelo del terrorismo llevado a cabo por diferentes grupos al margen de la ley. Algunos casos vinculados con el conflicto armado, otros con una simple dinámica de narcotráfico y crimen organizado. En ese sentido, el estado de incertidumbre que corre el Estado es, en efecto, lo que venga después del conflicto armado. Vale la pena mencionar que la mutación de las amenazas y problemas de seguridad en Colombia, han modificado las nociones y capacidades de reacción del Estado para enfrentarlas.

Por un lado, las estructuras al margen de la ley que hacen parte del conflicto en sus justas proporciones como son el caso del ELN, EPL, ERPAC y los residuos de las autodefensas. Por otra parte están los *spin-off* o derivados de éstas y la creación de otras; son los casos de las “farcrim”, y los Grupos Armados Organizados – GAO⁴. Estas últimas tienen capacidad de generar violencia armada contra el Estado o la población civil (Los Grupos Armados Organizados, 7 de mayo de 2016) con un alto poder lucrativo de por medio gracias a las actividades ilícitas. La amenaza de estos grupos es real. Han puesto en vilo la seguridad nacional en cuanto a que han eje-

⁴ Es el nombre que se ha dado desde el Ministerio de Defensa de Colombia y la Fiscalía General de la Nación para referirse a las antiguas Bacrim.

cutado “paros” armados, suplantando las actividades estatales e imponen un orden subterráneo atentando contra la fuerza pública y población civil⁵.

De acuerdo con este contexto, en el marco de las tendencias de crimen organizado, lo urbano se ha convertido en escenario de creciente confrontación y disputa por el control territorial y gobierno de la sociedad (Patiño, 2015). En ese sentido, el riesgo terrorista por este tipo de organizaciones será una constante y las vulnerabilidades del Estado serán determinadas por la capacidad de respuesta de los operadores de seguridad. En consonancia con lo anterior, el país se enfrentará a un momento desconocido en términos de seguridad.

De tal manera, así como se aludió en un principio a momentos de posviolencia y posconflicto, es menester estudiar un escenario de postseguridad. La postseguridad es el espectro en el cual se pasa de un modelo clásico de entendimiento de un contexto de seguridad, a una seguridad que responde al cambio, a los actores, a las demandas de la nación, de la población y del Estado. Según David Álamos y Ana Daza, ese escenario puede construirse bajo el término de seguridad transicional. Ésta en efecto, es una manera de actuar de los operadores de seguridad que se basa en la garantía de un entorno protector, en territorios específicos, que permita la desactivación voluntaria de mercados y rentas ilegales (Álamos y Daza, 2015), con la reactivación de la legitimidad del uso de la fuerza por el Estado teniendo presente siempre que las amenazas y los problemas mutan como el terrorismo.

La pos-seguridad no es más sino un estado de la seguridad que ha sido recuperada, o bien, un estado actualizado de la misma. Ésta se caracteriza por ser el momento posterior de la seguridad en un entorno de superación de un conflicto armado en el cual las misiones y roles de los actores securitizantes tendrán un acomodamiento natural frente a los retos y desafíos.

Esta postseguridad, reconoce que en Colombia existieron múltiples seguridades. Por un lado, se encuentra la seguridad propia que diseñaba

⁵ El pasado 12 de septiembre de 2016, el Eln anunció la instauración de un paro armado en los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Santander, Norte de Santander y Vichada (Fuerza Pública alista operaciones, 12 de septiembre de 2016).

el Estado encuadrando su propia agenda; por el otro, una ligada a la manera como los grupos ilegales ostentaban el monopolio de la violencia en determinadas zonas del país. Ésta última tenía operadores y garantes de la seguridad paralelos al orden estatal que se configuraban relativamente con cierto tipo de legitimidad al “brindar” un servicio de seguridad a la población local. Un punto crucial a la hora de entender los mercados de la violencia anteriormente analizados.

El escenario de la postseguridad puede ampliar y aclarar el panorama en cuestiones estratégicas para enfrentar situaciones que pongan en riesgo la seguridad en Colombia. Por ejemplo, los grupos criminales y los terroristas participan en cooperación mutua en el tráfico ilícito de bienes falsificados, que en conjunto constituyen el mayor mercado negro del mundo, mayor aún que el de drogas (Schori, 17 de noviembre de 2016). Los grupos criminales logran tener asociaciones estratégicas con grupos terroristas, mientras los primeros por lo general tienen un fin lucrativo, lo segundos uno más político, y es allí donde una asociación o integración oscura cobra toda la atención para el Estado. Otro ejemplo en el cual se ve un escenario de pos-seguridad, es el concerniente a las dinámicas propias de la extracción de recursos, a saber, este tipo de alianza entre el crimen y el terrorismo tiene un centro de atracción en la explotación forestal ilegal. Colombia, aún sin una ley transversal sobre la minería que reduzca la proliferación de la actividad ilegal, es altamente vulnerable, pues, según Schori, los delitos medioambientales son el cuarto sector criminal del mundo, con una cantidad de entre 91.000 y 258.000 millones de dólares en materias robadas (Schori, 17 de noviembre de 2016).

Esto sólo será contrarrestado en la medida en que el Estado en un escenario de postseguridad, logre cerrar las brechas abiertas desde hace algunas décadas. En primera medida, ver de manera integral y holística el concepto de seguridad partiendo de la recuperación del monopolio de la violencia en las zonas donde las había perdido o nunca la había manifestado. En segunda instancia, construir la legitimidad suficiente en una sana relación cívico-militar que denote una simetría entre el deber de proteger del Estado y una responsabilidad cívica de otorgar los insumos para que el propio Estado cumpla su función. Para esto, Armando Borrero en unas líneas concernientes en el portal de Razón Pública, menciona:

Construir el puentecito que pide la vereda y hacerle llegar la medicina al campesino: está bien y hay que hacerlo. Pero un indígena o un colono decapitados a la vista de sus vecinos, son un mensaje muy poderoso a la hora de definir lealtades (Borrero, 17 de octubre de 2011, párr. 18).

Prospectivas de la doctrina de seguridad en Colombia

Tras atravesar por distintas vertientes metodológicas de concebir al enemigo interno en Colombia, pasando por la doctrina contrainsurgente con sus arandelas propias de la dinámica de la Guerra Fría y consonancia con lo que América Latina experimentaba bajo la Doctrina de Seguridad Nacional, el país dio un salto cualitativo al configurar una doctrina contra-terrorista. No obstante, éstas estaban delimitadas por un contexto propio de guerra irregular, asimétrica y de orden interno.

Las doctrinas son cuestiones metodológicas que sirven para dilucidar el significado de los fenómenos que un actor quiere asimilar. Es decir, la doctrina de seguridad es, en esencia, lo que el Estado entiende por seguridad. La postseguridad es el escenario plausible para configurar nuevos elementos estructurales que arrojen como resultado un cuerpo sólido, coherente y a la vanguardia de una doctrina de seguridad en Colombia. En ese orden, para el sustento y arquitectura de la seguridad nacional, ésta tiene un espectro estratégico y otro operacional que se conjugan para formular una doctrina militar. Más allá de las dimensiones ciudadanas y urbanas, la consolidación de una doctrina militar vanguardista, tiene como finalidad potenciar el trabajo conjunto de las Fuerzas Militares y mantener sus propias instrucciones reactivas y proactivas desde las esferas estratégicas hasta las operacionales en el enfrentamiento de nuevos retos y desafíos de la seguridad nacional.

En 2012 se integró el Comité Estratégico de Transformación e Innovación, cuya función era generar un diagnóstico sobre la Fuerza como sistema, con el fin de formular estrategias de esfuerzo tendientes a una reingeniería, modernización y optimización de los procesos del Ejército. En ese orden, en el 2013, se instituyó el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro, encargado de construir un modelo prospectivo del Ejército del futuro con criterios, premisas y políticas del nivel estratégico (Ciro y Correa, 2014) .

En prospectiva, y respondiendo a un escenario transformado, se planteó desde el Comando del Ejército de Colombia la “Doctrina DAMASCO”. Ésta es la doctrina que amalgama los principios fundamentales de las Fuerzas Militares que guiarán sus acciones en apoyo de los objetivos nacionales (Oficina de Prensa Escuela Militar de Cadetes, 16 de agosto de 2016). El país, en materia estratégica y operacional, se encontraba al final de los años 90 en una crisis comunicacional entre sus fuerzas y operadores de seguridad. Los cortos circuitos y las rivalidades institucionales, fueron enemigos que se superaron tan sólo hasta comienzos de la primera década del siglo XXI.

Por tal razón, la Doctrina DAMASCO busca la interoperabilidad, la sinergia y el trabajo sincronizado entre las fuerzas con una serie de manuales en los cuales el Ejército Nacional será el centro de gravedad de la doctrina. En ese sentido, los 17 manuales se estructurarán bajo cuatro niveles esenciales de operaciones terrestres y aluden a condiciones contemporáneas de la seguridad y la defensa entendiendo los desafíos que enfrentan las naciones.

Tabla 1. Niveles de DAMASCO

Nivel	Fundamento
De los manuales fundamentales del Ejército	Encierra conceptos y principios sobre la seguridad y la defensa. Las ideas sobre la guerra y el combate moderno con dinámicas técnicas propias de la OTAN y de los Estados Unidos. Son 17 manuales con dos documentos fundamentales: a) Piedra Angular y b) Manual Fundamental 1.0 Ejército y 3.0 Operaciones
Manuales de referencia	Ampliación de los conceptos e incorporación al contexto colombiano.
Manuales de campaña	Técnicas y procedimientos sobre las hostilidades. Se fundamentan cuestiones relevantes a la conducción del combate

Nivel	Fundamento
Nivel de doctrina	Técnicas y procedimientos en los teatros de operaciones. Se muestra la conducción del campo estratégico hasta el operacional. Se abre el espacio a las aplicaciones tecnológicas para apoyar la seguridad nacional.

Fuente: Elaboración propia, con base en Oficina de Prensa Escuela Militar de Cadetes, 2016.

Con la puesta en marcha de un nuevo modelo de doctrina de seguridad en Colombia, y la necesidad de pensar la seguridad desde un enfoque multidimensional, el marco referencial en el cual el Estado concibe sus problemas, riesgos y amenazas, a pesar de la carencia de un libro blanco de la seguridad, es un paso fundamental en la superación primitiva del propio concepto de seguridad. El fin del conflicto armado con las FARC ha dejado grandes oportunidades estratégicas, una de ellas tiene que ver con la superación del umbral tradicional de lo que se entendía en Colombia por seguridad y defensa. Otra, y no menos importante, con las dinámicas propias de la educación militar en aras de salvaguardar el orden constitucional, el entendimiento del “otro” como actor no armado y en consonancia como operador de seguridad.

La prospectiva de la seguridad en Colombia con un nuevo marco doctrinal, tendrá grandes desafíos en cuestiones neurálgicas de la seguridad nacional. A saber, la mutación y los *spin-off* del conflicto armado, las organizaciones criminales que transitan entre los parámetros conceptuales de la seguridad rural, pública, ciudadana hasta llegar a la nacional (dependiendo del espectro, corresponderá a alguna Fuerza determinada enfrentarlo), los mercados de la violencia, las perturbaciones externas y la estabilidad regional entendiendo la interdependencia de las amenazas, así como la exportación de conocimiento en la materia contraterrorista, en lucha contra el narcotráfico y el desminado.

Conclusiones

Abordar el caso colombiano sobre la seguridad y el terrorismo es un desafío en sí mismo. Las grandes heterogeneidades de enfoques desde los cuales se puede abordar la materia, representa grandes cúmulos de análisis y reflexión sobre una Colombia contemporánea. Superar uno de los conflictos internos armados por la vía negociada, demuestra que en asuntos de conflictos irregulares y asimétricos, la ventaja militar no es suficiente para superar el conflicto. De hecho, la mutación de los fenómenos, incluido el terrorismo, deja en entredicho el papel del Estado para afrontar, prevenir y actuar frente a situaciones adversas.

En este capítulo se intentó advertir sobre la variable de “seguridades” que responde en gran medida, a cuestiones típicas y atípicas de las agendas de seguridad. La convergencia de las “seguridades” desde el ámbito nacional, rural, ciudadano y público, convergen en las manifestaciones de violencia en las cuales el terrorismo entra en escena con un papel fundamental.

En efecto, el país ha entrado en un escenario de postseguridad, que se entiende como aquel momento en el cual se han superado los viejos esquemas y modelos *securitizadores* de la agenda. En un salto cualitativo en materia doctrinal, estratégica y operacional que trasciende desde los niveles nacionales hasta los rurales y un espectro plausible para formular políticas públicas en materia de seguridad que salvaguarden la integridad tanto del individuo como del Estado. Para dicho fin, la reestructuración de la doctrina ha sido trascendental. Por un lado, la configuración del concepto propio de seguridad nacional, la identificación de las amenazas, los riesgos y los problemas; por el otro, el planteamiento de introducir y acoplar estándares internacionales a realidades nacionales en el entendimiento de la relación amigo-enemigo y en sí, de las manifestaciones del propio Estado de vida de la nación.

Referencias

- Álamos, D., y Daza, A. (2015). Seguridad en la transición y seguridad transicional. En A. Molano (Ed.), *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (p. 43-56). Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga; Fundación Konrad Adenauer Stiftung Colombia.
- Andrade, O. (2014). *Conceptualización del terrorismo en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Arteaga, F. (21 de septiembre de 2008). *El concepto de seguridad nacional en el Libro Blanco de la Defensa y la Seguridad Nacional de Francia*. Recuperado de http://realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari133-2008
- Baldwin, D. (1997). The concept of security. *Review of International Studies*, Vol. (23), 5-26.
- Borrero, A. (17 de octubre de 2011). *Seguridad en Colombia: problemas viejos, nuevas estrategias*. *Razón Pública*. Recuperado de <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/2479-seguridad-en-colombia-problemas-viejos-nuevas-estrategias.html>
- Cancelado, H. (2014). Seguridad y Defensa en Colombia: estabilidad regional y proceso de paz. En C. Niño (Ed.), *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe* (p. 120-150). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (Fescol).
- Cavalleti, A. (2010). *Mitología de la seguridad. La ciudad biopolítica*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- CICR. (2008) ¿Cuál es la definición de conflicto armado? Bogotá: Comité Internacional de la Cruz Roja.
- Ciro, A., y Correa, M. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, (25), 19-88.

- Creveld, M. van (1991). *The Transformation of War*. New York: The Free Press.
- Deas, M. (1999). Narcotráfico y terrorismo: otras formas de violencia. *Revista Credencial*, (15), 12-26.
- Department of Disarmament Affairs. (1986). *Concepts of security*. New York: United Nations.
- Durán, I., López, L., y Restrepo, J. (2009). ¿Cuáles son las ciudades más inseguras de Colombia?: propuesta para la estimación de un índice de inseguridad humana. En J. Restrepo y D. Aponte (Eds.), *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones* (p. 128). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana; CERAC.
- Estado Mayor Conjunto. (1 de junio de 2015). *The National Military Strategy of the United States*. Recuperado de http://www.jcs.mil/Portals/36/Documents/Publications/2015_National_Military_Strategy.pdf
- Fuerza Pública alista operaciones por amenaza de 'paro armado' del ELN. (12 de septiembre de 2016). *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/politica/gobierno/paro-armado-del-eln-en-seis-departamentos-del-pais/16699650>
- Gaitán, A., y Niño, C. (2016). La desecuritización de la seguridad y la securitización de la defensa nacional. *En prensa*.
- García, S., y Szepesi, A. (13 de julio de 2008). *Political Database of the Americas*. Recuperado de http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/Colombia/colombia_1.html
- Geiss, R. (2006). Las estructuras de los conflictos asimétricos. *International Review of the Red Cross*, (4), 1-24.
- Instituto Español de Estudios Estratégicos. (05 de junio de 2011). *Ministerio de Defensa Español*. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf
- Los Grupos Armados Organizados, la amenaza que cambia de nombre. (7 de mayo de 2016). *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-grupos-armados-organizados-amenaza-cambia-de-nombre-articulo-631154>

- Lind, W., Nightengale, K., Schmitt, J., Sutton, J., y Wilson, G. (1989). *The Changing Face of War: Into the Fourth Generation*. Marine Corps Gazette. Washington D.C
- Molano, A. (2016). Mercados de violencia en el posconflicto colombiano: escolios a un riesgo implícito. En C. Niño (Ed.), *Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia* (p. 77-96). Bogotá: Ediciones Usta.
- Niño, C. (2016). El terrorismo en Colombia. Entre perspectivas y prospectivas estratégicas. En C. Niño (Ed.), *Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia* (pp. 47-76). Bogotá: Ediciones USTA.
- Niño, C. (2017). La sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional. En A. Castañeda y C. Niño (Eds.), *Nociones de Seguridad y Paz en las Relaciones Internacionales Contemporáneas* (pp. 33-51). Bogotá: Ediciones USTA.
- Oficina de Prensa Escuela Militar de Cadetes. (16 de agosto de 2016). *Doctrina DAMASCO*. Recuperado de <http://www.esmic.edu.co/esmic/index.php/medios/actualidad/926-bienvenidos-al-mundo-damascobienvenidos-a-la-doctrina-del-ejercito-del-futuro-general-alberto-jose-mejia-ferrero.html?highlight=WyJub3RpY2lhcyJd>
- Patiño, C. (2015). Posconflicto en Colombia: retos complejos. En A. Molano (Ed.), *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición* (p. 32-46). Bogotá: Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga; Fundación Konrad Adenauer Colombia.
- Rangel, A. (2010). El éxito de la seguridad democrática. En Á. Rangel y P. Medellín, *Política de Seguridad Democrática* (pp. 23-46). Bogotá: Cara y Sello.
- Rivas, Á. (2003). *Una década de políticas de seguridad ciudadana en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Schori, C. (17 de noviembre de 2016). *Terrorismo y delincuencia: la convergencia de ambos mundos*. Recuperado de <https://www.esglobal.org/terrorismo-delincuencia-la-convergencia-mundos/>

